



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17993

06/07/2020

43872

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 54506, de fecha 15/09/2020, se traslada lo siguiente:

El Gobierno ha asumido el reto demográfico como una de sus prioridades, por lo que ha incorporado esta materia, por primera vez, en el Consejo de Ministros, en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuya titular tiene el rango de Vicepresidenta cuarta.

Se trabaja para la aprobación, en una próxima Conferencia de Presidentes, de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, con el fin de cumplir en mandato de la Conferencia de Presidentes de 2017.

En este sentido, se asume lo aprobado en el Pleno del Congreso, en la Moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la necesidad de un Plan especial para la recuperación de la España Vacía y el Reto Demográfico, de acuerdo con los objetivos del Plan de recuperación para Europa de la Unión Europea, y de las enmiendas presentadas a la misma, y que insta al Gobierno a *“Aprobar un Plan de Reactivación de las zonas despobladas que, a la mayor brevedad posible, impulse la recuperación económica y los retos demográficos de las zonas despobladas, en coherencia con los objetivos, prioridades y calendario del Plan de Recuperación de la Unión Europea, con una perspectiva verde e inclusiva, sostenible para los territorios y equitativo para las personas, integrando las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados en esta materia”*.

Así, el Gobierno avanza en la elaboración de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades interesadas, y con la participación de la sociedad, siguiendo las Directrices Generales



para la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, aprobadas por Consejo de Ministros el 29 de marzo de 2019.

Estas directrices establecen, entre sus líneas de acción prioritarias, la de "Garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de los hijos, y que faciliten la equiparación de la natalidad al promedio de la Unión Europea".

Así, la Estrategia, en su objetivo de afrontar el progresivo envejecimiento, pone especial énfasis en garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de los hijos. La comparación con los indicadores de fecundidad en la Unión Europea y los datos recogidos en la Encuesta de Fecundidad acerca de la maternidad y paternidad deseada ponen de manifiesto que hay condicionantes socioeconómicos que dificultan la adecuación de las variables al promedio esperado.

Asimismo, de acuerdo con las evidencias de las políticas desplegadas en países del entorno y las demandas expresadas por la población en España en la Encuesta de Fecundidad, se plantean diferentes actuaciones transversales y complementarias en materia de políticas familiares.

En colaboración con las demás administraciones públicas, y en alianza con el sector privado, se avanza en la mejora de las condiciones básicas que favorecen la crianza de la infancia, en términos de calidad del empleo, ingreso mínimo vital, prestaciones por hijos a cargo, intensificación de las medidas de conciliación y corresponsabilidad, y extensión de la cobertura de servicios asociados a la crianza, cuidado y educación de la infancia, de forma que se equiparen la maternidad y paternidad deseada con la real.

Estas medidas se han de dirigir a todas las personas, para cumplir con el objetivo de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que es el de garantizar la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio.

Madrid, 22 de septiembre de 2020

